

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2769

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día: 28 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Premio** literario Andrés Sabella 2013 otorgado al escritor chaqueño Mempo Giardinelli, en el marco de la Feria Internacional del Libro Zicosur, FILZIC, el 5 de mayo de 2013. Expresión beneplácito. **Maldonado**. (3.047-D.-2013.)

E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Graciela Navarro. – Ramona Pucheta.

INFORME

Dictamen de la comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Maldonado, en el que se expresa beneplácito por la obtención del premio Andrés Sabella, entregado al escritor chaqueño Mempo Giardinelli en la ciudad de Antofagasta, República de Chile; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la distinción otorgada al escritor chaqueño Mempo Giardinelli, quien fue galardonado con el premio literario Andrés Sabella 2013, en el marco de la Feria Internacional del Libro Zicosur, FILZIC, que se realizó el día 5 de mayo de 2013 en la ciudad de Antofagasta, República de Chile.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Roy Cortina. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Gloria Bidegain. – Mara Brawer. – María

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Maldonado, en el que se expresa beneplácito por la obtención del premio Andrés Sabella, entregado al escritor chaqueño Mempo Giardinelli en la ciudad de Antofagasta, República de Chile. Las señoras y señores diputados, al iniciar la consideración del proyecto propuesto, han tenido en cuenta la trayectoria de este escritor argentino nacido en la provincia del Chaco. En efecto, Mempo Giardinelli es autor de numerosas novelas traducidas a veinte idiomas y merecedor de varios galardones, entre ellos el premio Rómulo Gallegos 1993, el premio Grandes Viajeros por su libro *Final de novela en la Patagonia* en España, entre otros. Fue profesor de la Universidad Iberoamericana de México, profesor titular de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata y es profesor visitante en la Universidad de Virginia de los Estados Unidos, así como también profesor honoris causa de la Universidad Nacional del Nordeste y de la Universidad del Norte de la República del Paraguay. En esta oportunidad tuvo el reconocimiento del hermano país cordillerano, en virtud de su trayectoria literaria, razón por la cual las señoras y señores diputados, miembros de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ANTECEDENTES

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar su beneplácito por la distinción entregada al escritor chaqueño Mempo Giardinelli quien fue distinguido con el premio literario Andrés Sabella por su trayectoria en el marco de la Feria del Libro Filzic que se realizó en la ciudad de Antofagasta, Chile.

Victor H. Maldonado.